



NOTARIA
QUINTA

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

DR. HUMBERTO NAVAS DÁVILA

1

2

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODIGYTRADING-0000001

3

IMPORTACIONES & EXPORTACIONES S.A.

4

CUANTIA: INDETERMINADA

5

Di 3 cop..

6

j.r.

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, VIERNES VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mi doctor Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, comparece al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía Prodigytrading Importaciones & Exportaciones S.A., el señor David Alejandro Benavides Ramos, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Quito Provincia de Pichincha, en su calidad de Gerente y representante legal de la misma, calidad que acredita con el respectivo nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil y que se incorpora a la presente escritura como documentos habilitantes, a quien de conocerle doy fe; y, me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de aumento de capital y reforma de los estatutos de la Compañía Prodigytrading Importaciones & Exportaciones S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: Primera: COMPARECIENTE.- Comparece

1 al otorgamiento de la escritura pública de aumento de
2 capital y reforma del estatuto social de la compañía
3 Prodigytrading Importaciones & Exportaciones S.A., el
4 señor David Alejandro Benavides Ramos, ecuatoriano, mayor
5 de edad, de estado civil casado, domiciliado en el cantón
6 Quito Provincia de Pichincha, en su calidad de Gerente y
7 representante legal de la misma, calidad que acredita con
8 el respectivo nombramiento legalmente inscritos en el
9 Registro Mercantil y que se incorporan a la presente
10 escritura como documentos habilitantes. Segunda:
11 ANTECEDENTES.- Uno.- Mediante escritura pública celebrada
12 ante el Notario Quinto Dr. Luis Humberto Navas Dávila, el
13 día veintiuno de enero del año dos mil once e inscrita el
14 día once de febrero del año dos mil once en el Registro
15 Mercantil del mismo cantón, se constituyó la compañía
16 Prodigytrading Importaciones & Exportaciones S.A., con
17 capital social de un mil dólares de los Estados Unidos de
18 América (USD 1.000), con domicilio en la ciudad de Quito,
19 y duración de treinta años. Dos.- Mediante resolución de
20 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
21 de la compañía Prodigytrading Importaciones &
22 Exportaciones S.A., efectuada en la ciudad de Quito,
23 domicilio principal de la compañía, el día cuatro de abril
24 del dos mil doce, se resolvió por unanimidad aumentar el
25 capital suscrito a cinco mil seiscientos sesenta y cuatro
26 dólares Estados Unidos América (USD 5.664). Tercera:
27 DECLARACIONES.- El Señor David Alejandro Benavides Ramos,
28 en la calidad de Gerente y representante legal de la



NOTARIA
QUINTA

Notaría 5ta



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

1 compañía Prodigytrading Importaciones & Exportaciones
2 S.A., realiza las siguientes declaraciones: PRIMERA: Que
3 de conformidad con la resolución de Junta General
4 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
5 Prodigytrading Importaciones & Exportaciones S.A.,
6 efectuada el día cuatro de abril del dos mil doce se
7 decide proceder con la capitalización de utilidades del
8 ejercicio fiscal dos mil once para el aumento el capital
9 social suscrito de la compañía a cinco mil seiscientos
10 sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América
11 (USD 5.664). SEGUNDA: El capital suscrito de la compañía
12 aumenta de mil dólares Estados Unidos de América (USD
13 1.000) a cinco mil seiscientos sesenta y cuatro dólares de
14 los Estados Unidos de América (USD 5.664). Este aumento de
15 cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro dólares (USD
16 4.664) se realiza por capitalización de utilidades del
17 ejercicio fiscal dos mil once. De esta manera es suscrito
18 íntegramente el aumento de capital por todos los
19 accionistas en proporción a su participación en el capital
20 social de la compañía, así: El señor David Alejandro
21 Benavides Ramos en un valor de dos mil trescientos treinta
22 y dos Dólares Estados Unidos de América (USD 2.332); y el
23 señor Fernando Ricardo Gaibor Martínez en un valor de dos
24 mil trescientos treinta y dos Dólares Estados Unidos de
25 América (USD 2.332). Cuarta: REFORMA DE ESTATUTOS.-Por
26 consiguiente queda reformado el siguiente artículo del
27 Estatuto Social de la compañía Prodigytrading
28 Importaciones & Exportaciones S.A.: Uno.- El artículo

100 F.
ART.
53
CONFIA.

1 Quinto que dirá: "Artículo Quinto.- Capital y de las
2 acciones.- El capital social es el de cinco mil
3 seiscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos
4 de América dividido en cinco mil seiscientos sesenta y
5 cuatro acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de
6 los Estados Unidos de América de valor nominal cada una,
7 numeradas consecutivamente del uno al cinco mil
8 seiscientos sesenta y cuatro." Dos.-También se reforma el
9 cuadro de integración de capital aprobado unánimemente por
10 la junta general y que forma parte de esta escritura.
11 Quinta: TRAMITE DE AUMENTO CAPITAL: Para este aumento la
12 Junta General Extraordinaria del cuatro de abril del dos
13 mil doce autoriza al Gerente para realizar el trámite
14 respectivo. Sexta: DE LA SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO: El
15 aumento de capital se pagará en su totalidad por
16 capitalización de utilidades, conforme consta del cuadro
17 de integración de capital, integrante de esta escritura de
18 aumento de capital de Prodigytrading Importaciones &
19 Exportaciones S.A. -----

20 CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

22	Nombre de Accionistas	Capital Actual	Capital Suscrito	Aumento Utilidades	Total Capital	Número de Acciones
23	David Alejandro Benavides Ramos	500	2332	2332	2832	2832
24	Fernando Ricardo Gaibor Martinez	500	2332	2332	2832	2832
25	Totales	1000	4664	4664	5664	5664



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaría 5ta



1 Séptima: DECLARACIÓN: El Señor David Alejandro Benavides
 2 Ramos en la calidad que comparece, declara con la
 3 solemnidad del juramento, la real y correcta integración
 4 del aumento de capital suscrito; y, también, ^{Luis Humberto Navas D.} ~~Que~~ _{Quito Ecuador}
 5 compañía que representan, se encuentra sujeta al control
 6 de la Superintendencia de Compañías. Octava: DE LA
 7 PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS: Se protocolizan junto con
 8 esta escritura y forman parte de ella: a) La copia
 9 debidamente certificada del nombramiento del señor Gerente
 10 de la compañía; y, b) La copia original del acta de la
 11 sesión de junta general extraordinaria de accionistas, del
 12 día cuatro de abril del dos mil doce. Hasta aquí la
 13 minuta. Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas
 14 de estilo para su validez. Atentamente Firmado)
 15 Abogado Ricardo Gaibor Martínez con matrícula número
 16 doce mil ciento sesenta y dos del Colegio de Abogados de
 17 Pichincha. Hasta aquí la minuta que queda elevada a
 18 escritura pública con todo el valor legal.- Para su
 19 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del
 20 caso.- Y leída que le fue íntegramente la presente por mi
 21 el Notario, al compareciente, este se ratifica y firma
 22 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

003

1714291273

26 DAVID ALEJANDRO BENAVIDES RAMOS C.C.No:
 27 GERENTE DE LA COMPAÑÍA PRODIGYTRADING IMPORTACIONES &
 28 EXPORTACIONES S.A.

Notaría 5ta

Humberto Navas Davila
Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

NOMBRAMIENTO GERENTE

Quito 14 de febrero del 2011

Señor.

Ing. David Alejandro Benavides Ramos

Presente

La Junta General Universal de Accionistas de la COMPANIA PRODIGYTRADING IMPORTACIONES & EXPORTACIONES S.A., reunida el día 14 de febrero del 2011, eligió a usted Gerente de la Compañía por el periodo de dos años con todas las facultades y atribuciones que confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

La representación legal será ejercida por el Gerente.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente.

RAZON YO DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA ESTA RAZON NO IMPLICA JUICIO ALGUNO EN CUANTO A LA FORMA Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO. 01 ABR 2011



[Signature of Ricardo Gaibor Martínez]

Ab. Ricardo Gaibor Martínez
C.C. 1716380488
PRESIDENTE

QUITO, A _____ DE _____
[Signature]

ACEPTACION.- Acepto el nombramiento de GERENTE de la COMPANIA PRODIGYTRADING IMPORTACIONES & EXPORTACIONES S.A., y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y los estatutos sociales de la Compañía. Quito 14 de febrero del 2011.

[Signature of David Alejandro Benavides Ramos]

Ing. David Alejandro Benavides Ramos
C.C. 171429127-3
GERENTE

Fecha de constitución de la compañía: 21 de enero del 2011. Notaria Quinta del Cantón Quito, Dr. Humberto Navas Dávila. Con esta fecha queda inscrita el presente documento bajo el No. 2120 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142

Fecha de inscripción: 11 de febrero del 2011. REGISTRO MERCANTIL QUITO.

Quito, a 17 FEB 2011



[Signature of Dr. Raúl Gaibor Secaira]
Dr. Raúl Gaibor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PRODIGYTRADING IMPORTACIONES & EXPORTACIONES S.A.**

En la ciudad de Quito a los 4 días del mes de Abril del 2012 siendo las 14 horas ^{Luis Humberto Navas D.} ~~en las oficinas~~ de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N64-55 y pasaje Juncos Oficina 07, se reúnen en Junta General Extraordinaria los socios; señor Ing. David Alejandro Benavides Ramos, propietario de 500 acciones y el señor Ab. Fernando Ricardo Gaibor Martínez, propietario de 500 acciones. Encontrándose presente todo el capital social pagado de la compañía que representa el 100% del capital social de 1000 acciones, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida, la misma que es presidida por el señor Ab. Ricardo Gaibor y actuando como secretario el señor Ing. David Benavides con el objeto de tratar el siguiente punto:

1. Aumento de Capital

Toma la palabra el Ing. David Alejandro Benavides quien manifiesta que en la anterior junta de socios de la empresa se resolvió como destino de las utilidades proceder con su capitalización, visto que el ejercicio fiscal 2011 arrojó de acuerdo a los balances presentados utilidades a favor de la empresa, por los \$ 4.664 (cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro dólares).

De esta manera la integración del capital social que actualmente es:

Nombre de Accionistas	Capital suscrito	Capital pagado en 100%	Capital por pagar	Número de acciones	Capital Total
		Numerario			
David Alejandro Benavides Ramos	500	500	0	500	500
Fernando Ricardo Gaibor Martínez	500	500	0	500	500
Totales	1000	1000	0	1000	1000

Con el aumento de capital será de:

Nombre de Accionistas	Capital Actual	Capital Suscrito	Aumento Utilidades	Total Capital	Número de Acciones
David Alejandro Benavides Ramos	500	2332	2332	2832	2832
Fernando Ricardo Gaibor Martínez	500	2332	2332	2832	2832
Totales	1000	4664	4664	5664	5664

AUMENTA

4.664

DE

1.000

A

5.664

Así con el aumento de capital, el nuevo capital social de la Compañía Prodigytrading Importaciones & Exportaciones será de \$5.664 (siete mil cien dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 5.664 acciones de un dólar.

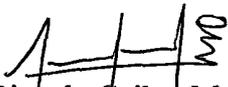
Los socios encargan al administrador y gerente se disponga de los fondos por concepto de utilidades por la suma de \$ 4.664 (cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro dólares), para proceder con la capitalización de utilidades, en igualdad por los accionistas.

De igual manera se encarga y autoriza al Gerente señor David Alejandro Benavides Ramos a realizar todos los trámites pertinentes para el aumento de capital

Se procede a votación para la aprobación del aumento de capital.

Luego de sus respectivas consultas los accionistas asistentes que representan el 100% del capital aprueban por unanimidad el aumento de capital. Los accionistas antes de concluir la junta manifiestan estar de acuerdo en el punto tratado y en lo decidido en la presente junta.

Se otorga unos minutos de receso para redactar el acta luego de lo cual se procede a su lectura y se somete a consideración de los asistentes quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la sesión a las diez y seis horas treinta minutos del mismo día, mes y año, se dispone que se levante la reunión disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente copia certificada del acta. Para constancia firman todos los socios asistentes.



Ab. Ricardo Gaibor Martínez
Presidente de la Junta Y Socio



Ing. David Benavides Ramos
Secretario de la Junta y Socio



UNIVERSAL

EQUATORIANA***** V134313442
 CRENDO HERRERA URIBE WADER PAVELA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 PABLO AUDORO BENAVIDES
 MARTHA ROSARIO RAMOS
 21/01/2011
 REN 3259296



REN 3259296

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 BENAVIDES RAMOS DAVID ALEJANDRO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 11 MARZO 1984



00005

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/03/2011
 048-0003 171421273
 NÚMERO CÉDULA

BENAVIDES RAMOS DAVID
 ALEJANDRO
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 PARROQUIA ZONA

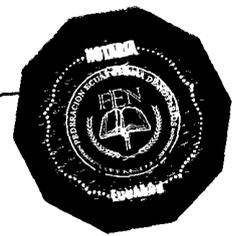
SECRETARÍA DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ^{3k} COPIA
 CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR
 Y FECHA DE SU CELEBRACION.

[Signature]
 Dr. Humberto Navas División
 NOTARIO QUINTO
 QUITO

Notaría 5ta

[Signature]
 Luis Humberto Navas D.
 Quito Ecuador



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 18412

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17357
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1869
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714291273	BENAVIDES RAMOS DAVID ALEJANDRO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	26/10/2012
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.12.006788
FECHA RESOLUCIÓN:	27/12/2012
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE JURÍDICO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. HUGO ARIAS SALGADO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODIGYTRADING IMPORTACIONES & EXPORTACIONES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	4664,00

Página 1 de 2

Nº 0126678

M.P. IGM. 02

Registro Mercantil de Quito

Capital	5664,00
---------	---------

9

5. DATOS ADICIONALES:

AUMENTO DE CAPITAL DE \$1.000 A \$5.664.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 465 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

